



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004804

Res. 4663/2024

Montevideo, 3 de octubre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 3855/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 19/08/2024, por la cual se resolvió, entre otros, aprobar la realización del Llamado a Concurso de Méritos, de carácter Nacional para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la especialidad Inglés, áreas 387, 388 y/o la que resulte de una eventual unificación;

RESULTANDO: I) que asimismo, por el mencionado acto administrativo se designaron los integrantes de los Tribunales que actuarán en el presente Llamado;

II) que en virtud de las inscripciones recibidas, la Inspección Coordinadora Área/Asignatura y el Programa de Educación Media, sugieren designar más Tribunales titulares y docentes bajo el rótulo de suplentes para facilitar la conformación de los mismos en caso de ser necesarios;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente ampliar la Resolución mencionada en el VISTO y designar a los nuevos titulares y suplentes propuestos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 3) de la Resolución N° 3855/2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 19/08/2024, designando a los siguientes docentes para integrar los Tribunales:

TITULARES:

Tribunal 3

Prof. Urai HAEDO.

Prof. Lorena PUNCIOLO.

Tribunal 4

Prof. Claudia CASTRO.

Prof. Javier TROMBOTTI.

Tribunal 5

Prof. Leticia GARCÍA.

Prof. Guillermo PEREIRA.

SUPLENTES:

Prof. Daniela IORIO.

Prof. Mariella TOMBOLINI.

Prof. Lourdes MUJICA.

Prof. Mónica GARCÍA.

Prof. Daniela SOLIVELLAS.

Prof. Silvana LÓPEZ.

Prof. Mónica GENCARELLI.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos



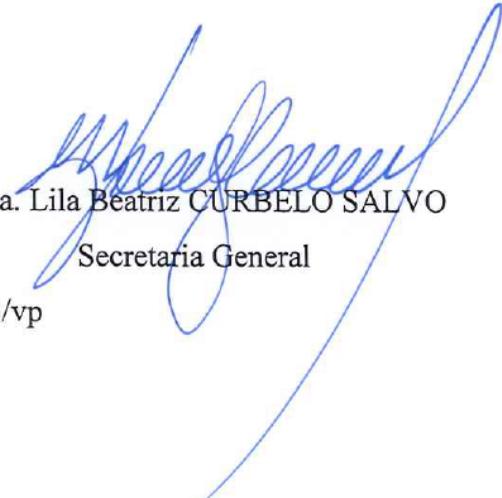
ANEP



UTU

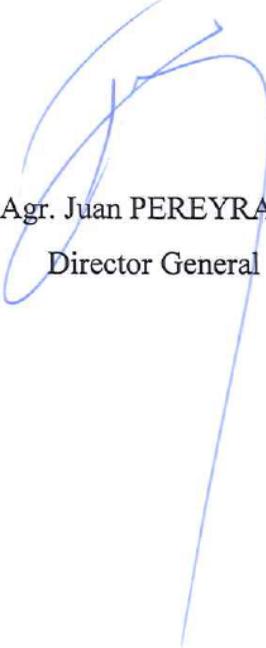
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

(Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para tomar conocimiento, notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

SS/vp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General